REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) [ccto18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

PROCESO: VERBAL

RADICADO: 2022 – 000501

Obre en autos, en conocimiento de las partes y para los fines a que haya lugar la documental allegada por Chubb Seguros Colombia S.A. visible en el archivo 15 del cuaderno principal.

Notifíquese, (4)

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2023 Notificado el auto anterior por anotación en estado de la fecha. No. 192 Firmado Por: Edilma Cardona Pino Juez Juzgado De Circuito Civil 018 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 222f1bf6187af0960a942328c05189fb10631d445fbe383def077e0fa27b0789 Documento generado en 04/12/2023 07:22:37 PM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica